



ACUERDO No. 005
(10 de septiembre de 2025)

Por el Cual se Adopta el proyecto Estrategia de Formación integral a través de los Centros de Interés en la Institución Educativa Rural Santa Catalina del municipio de San Calixto, Norte de Santander, para la vigencia 2025

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

1. Que es responsabilidad del Consejo Directivo velar por el mejoramiento continuo de la Calidad Educativa de la institución.
2. Que de acuerdo con las orientaciones pedagógicas y metodológicas establecidas por el MEN para la implementación de centros de interés como estrategia y experiencia pedagógica que potencia la formación integral en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, innovación y otros saberes.
3. Que después de haber hecho un trabajo exploratorio de cada uno de los docentes en sus respectivas sedes educativas sobre los intereses y expectativas de los estudiantes y padres de familia se procedió a realizar una lista de los posibles centros de interés para desarrollar en la Institución Educativa.
4. Que por orden de prioridad se seleccionaron los centros de interés de: Lecto-escritura y Recreación y Deporte como estrategias que buscan potenciar el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la curiosidad, la exploración y la investigación en áreas de mayor interés y que se puedan implementar en cada uno de los niveles ofertados por la institución desde la educación inicial, preescolar, primaria, básica secundaria y media.
5. Que el Consejo Académico ha emitido concepto favorable sobre la pertinencia y viabilidad en la implementación de dichos centros de interés.





6. Que, con base en las anteriores consideraciones, el Consejo Directivo;

ACUERDA:

Artículo primero: Aprobar el proyecto estrategia de Formación Integral a través de los Centros de Interés: “Jugando construimos valores”: Deporte y formación integral y lectoescritura “exploro lo que leo y transformo lo que veo”

Artículo segundo: Autorizar a la Rectoría para coordinar la implementación del proyecto, gestionar los recursos necesarios y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Artículo tercero: Disponer que el proyecto se ejecute durante el período comprendido entre la fecha de inicio y de finalización dispuestos en el cronograma, con posibilidad de prórroga coma según resultados y disponibilidad institucional.

Artículo cuarto: Incluir en los informes institucionales de gestión y evaluación los avances y logros obtenidos en el marco de este proyecto.

Artículo quinto: Comunicar el presente acuerdo a la comunidad educativa y demás entidades competentes para su conocimiento y vinculación activa en la ejecución del proyecto.

Artículo sexto: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de San Calixto a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

CONSEJO DIRECTIVO:





FIRMA CONSEJO DIRECTIVO

Isaías León Manzano

Nombre:

CC 88.278.782

Rector

Omar Angarito Claro

Nombre:

CC

Rep. Docentes

Magda Cecilia Angarito N.

Nombre:

CC 37.324.847

Rep. Docentes

Freimer LOPEZ D

Nombre:

CC 7005 063 750

Rep. Padres de familia

Yamid Delgado Mejía

Nombre:

CC 1.094.321.066

Rep. Padres de familia

Eder JESUS Durán S.

Nombre:

CC

Rep. Sector Productivo

Nadid Delgado Bayona

Nombre:

CC 1094320468

Rep. Exalumnos

Jessica Liliana Maiborda G.

Nombre:

CC 1.09.073.898

Rep. Estudiantes

